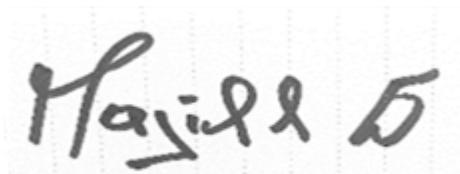


CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales, 21 de abril de 2023. Paso a despacho del señor Juez con memorial presentado por el apoderado de la parte demandante mediante el cual refiere que la notificación personal del auto que libró mandamiento de pago fue remitido al demandado a través de correo electrónico el 19 de abril de 2023.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Majill Giraldo Santa', is written over a light gray grid background.

MAJILL GIRALDO SANTA

Secretario

Radicado: 2023-00100

Auto No. 0115

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Manizales, veintiuno (21) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Se agrega al expediente el memorial presentado por el apoderado de la parte demandante el 20 de abril de 2023, y a través del cual refiere que el demandado fue notificado el 19 de abril de 2023 a través de correo electrónico.

Con el fin de resolver lo pertinente y atendiendo que la parte interesada únicamente aporta pantallazo del cual se desprende el envío de un mensaje al correo electrónico del demandado el 19 de abril de 2023, se le requiere para que allegue el mensaje o correo electrónico remitido (del cual se desprenda cuáles fueron los anexos enviados), y la prueba de entrega y/o acuse de recibido.

NOTIFÍQUESE

PEDRO ANTONIO MONTOYA JARAMILLO

JUEZ

LMNC

Firmado Por:
Pedro Antonio Montoya Jaramillo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 004
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b68f6a04e7e1f3db6a8caca686aa879a3da2fc5d31479b874922c397e07be84**

Documento generado en 21/04/2023 04:24:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>